

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

**DESIGNA COMISIÓN EVALUACIÓN
LICITACIÓN N°3649-66-LP22 CONTRATO
POR ARRENDAMIENTO DE MÓDULOS
INFORMÁTICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 1808 /

QUILLECO, 20 DE OCTUBRE 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal.
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 1807 de fecha 20/10/2022, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Especiales para el llamado a Licitación CONTRATO POR ARRENDAMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para el **CONTRATO POR ARRENDAMIENTO DE MÓDULOS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL**, a:
 - Administradora Municipal
 - Secretario Municipal
 - Profesional Informático de la Municipalidad
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subroge) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Secplan